

**NOTIFICACIÓN  
CONCURSO DE OPOSICIÓN**

**7 de octubre, 2024**

Con fundamento en el artículo 125, Fracción I y II, incisos a), b) y c) del Reglamento de Ingreso y Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), esta Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales procedió a calificar si las personas aspirantes en el Concurso de Oposición cuyo número de convocatoria se señala abajo, reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria.

Plaza para profesor: **TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO TIEMPO COMPLETO**  
 Departamento: **Sociología**  
 Convocatoria: **CO.I.CSH.d.002.24**  
 Unidad: **IZTAPALAPA**

**Lista de personas a quienes se otorga la calidad de candidatas en virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para el Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la convocatoria:**

	<b>HORA</b>
<b>1.- CEDILLO HERNÁNDEZ ÁNGELA ROCÍO.</b> Presenta título de licenciatura en Biblioteconomía. Cumple con los requisitos y con el perfil de la convocatoria.	<b>10:00</b>
<b>2. JUÁREZ GUTIÉRREZ CARLOS.</b> Presenta certificado de educación media superior en Biblioteconomía, título de licenciatura en Sociología y grado de maestría en Estudios Sociales con especialidad en Estudios Laborales. Cumple con los requisitos y con el perfil de la convocatoria.	<b>10:45</b>
<b>3. VAZQUEZ MOCTEZUMA SALVADOR ENRIQUE.</b> Presenta título de licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, título de maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información. Comprobante de créditos de maestría en Diseño y Producción Editorial y grado de doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información. Cumple con los requisitos y con el perfil de la convocatoria.	<b>11:25</b>

**Lista de aspirantes que no cumplen con el perfil académico previsto en el artículo 1 bis del TIPPA o requisitos exigidos en la convocatoria, así como las razones que motivaron la decisión:**

<b>1.- ÁVALOS RIVERA ALEXIA RAQUEL.</b> Presenta título de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, grado de maestría en Estudios de la Cultura y la Comunicación. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.
<b>2.- CARIÑO MONTERO ARTURO ENOCH.</b> Presenta título de licenciatura en Sociología. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.
<b>3.- CORDOVA SEGOVIA JIMENA MONSERRAT.</b> Presenta título de licenciatura en Sociología. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.
<b>4.- GARCÍA GONZÁLEZ GONZALO FABIÁN.</b> Presenta título de licenciatura en Antropología y grado de maestría en Estudios Latinoamericanos. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.
<b>5.- GARCÍA VÁZQUEZ ERIK EDUARDO.</b> Presenta título de licenciatura en Ciencia Política y grado de maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.
<b>6.- HURTADO TARAZONA ALEJANDRA.</b> Presenta título de licenciatura en Ciencias Sociales, magister en Literatura y doctorado en Creación y Teorías de la Cultura. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.
<b>7. LARA OROZCO OSWALDO ADOLFO.</b> Presenta título de licenciatura en Sociología, grado de maestría en Arte Cinematográfico y en Estudios México-Estados Unidos. Acta de grado de Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.
<b>8. LÓPEZ SÁNCHEZ GUADALUPE.</b> Presenta título de licenciatura en Derecho. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

- 9. MANUEL REYES VICTORINA.** Presenta título de licenciatura en Administración y grado de maestría en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico. Constancia de estudios (programa incompleto) de doctorado en Ciencias en Desarrollo Regional y Tecnológico. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.
- 10. PALACIOS ROLDAN LOURDES ARACELI.** Presenta título de licenciatura en Ciencia Política. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.
- 11. RICO RIOS BRENDA VIVIAN.** Presenta título de licenciatura en Sociología y grado de maestría en Sociología, título de doctorado en Antropología Social. No cumple con los requisitos académicos de la convocatoria.

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, inciso b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona deberá enviar vía electrónica, al correo de la Comisión Dictaminadora Ciencias Sociales:

[cdcienciassociales@correo.uam.mx](mailto:cdcienciassociales@correo.uam.mx)

Los documentos siguientes:

- Análisis crítico del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA), en un máximo de 5 cuartillas: **“Sociología del trabajo”**.
- Desarrollo por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, de un ensayo académico sobre el tema: **“Estrategias de difusión y divulgación de productos editoriales del área de Ciencias Sociales”**
- CV actualizado

**Fecha de entrega de trabajos,** a los 10 días de publicada esta notificación, es decir, a más tardar: **21 de octubre de 2024**

**Horario:** **A más tardar a las 14:00 horas**

**Fecha de evaluación:** **21 de noviembre de 2024**

Presentación pública, en la cual deberán exponer oralmente el análisis crítico y el ensayo académico al que se refieren los puntos anteriores, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual

Evaluación de la capacidad docente, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado durante la exposición del ensayo solicitado y del análisis crítico de la UEA. Se realizará con apoyo de los medios audiovisuales idóneos.

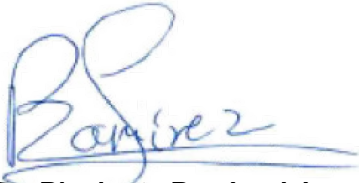
**Las personas concursantes, deberán presentarse en las instalaciones de las Comisiones Dictaminadoras de Área, ubicadas; en el primer piso del Edificio “C”, de la Rectoría General de la UAM, con dirección en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Colonia Ex Hacienda de San Juan de Dios, C.P. 14387, Alcaldía Tlalpan, CDMX.**

### **IMPORTANTE:**

- **Si los trabajos no son entregados oportunamente, la persona candidata perderá el derecho a concursar.**
- **Para el ingreso a las instalaciones, deberán presentar una identificación oficial vigente.**
- **Las personas concursantes, deberán llegar con 30 minutos de anticipación a la hora citada.**
- **Si la persona concursante no se presenta dentro de los 30 minutos siguientes a la hora fijada, perderá el derecho a concursar.**
- **Se les solicita traer su presentación en una USB, en archivo PDF o POWER POINT.**
- **Conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interponga recurso a la presente notificación el concurso de oposición se suspenderá hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas y los temas citados podrán ser modificados. Lo anterior, será notificado oportunamente.**

**Atentamente**

Casa Abierta al Tiempo



**Dr. Rigoberto Ramírez López**  
Presidente



**Dr. Ryszard Edward Rozga Luter**  
Secretario